

**ES COPIA**



UNIVERSIDAD NACIONAL  
DE VILLA MERCEDES

Ministerio de Educación de la Nación

2021 - Año del Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Araceli REINOSO  
Oficina de Despacho  
Universidad Nacional de Villa Mercedes

Villa Mercedes, 30 de julio de 2021

**VISTO:**

El CUDAP:EXP-UVM: 00556/2021: mediante el cual la Dirección del Departamento de Ciencias Básicas, inicia las tramitaciones pertinentes para la cobertura de **Un (1) cargo de Profesor Adjunto, dedicación Simple, carácter Interino, con Perfil Docente con Desarrollo Profesional, para la asignatura "Lenguaje Teatral, Corporal y Aprendizaje, del 4to año de la Carrera del Profesorado en Educación Inicial, para desarrollar funciones de docente responsable de la asignatura y se requiere una titulación de Profesor/a o Licenciado/a en Teatro y;**



**CONSIDERANDO:**

Que dicha Convocatoria de Inscripción de Aspirante Publica y Abierta está reglamentada mediante la Resolución Rectoral N° 1169/2019 de Cobertura de Cargos Docentes Transitorios y su modificatoria RR 1528/2019.

Que a Foja 01, la Dirección del Departamento de Ciencias Básicas solicita la verificación de fondos existentes a la Secretaria de hacienda y Administración.

Que a Fs.02 la Secretaria de Hacienda y Administración presta acuerdo favorable, indicando la existencia del mismo.

Que a Fs. 03 se solicita a Dirección de Escuela de Ciencias Sociales y Educación y a Coordinador de Carrera, el Perfil necesario según carrera docente y formación o requerimientos a cumplir, según Plan de estudio y perfil del egresado, para la cobertura de un cargo de Profesor Adjunto, dedicacion Simple, carácter Interino, para cumplir funciones de docente responsable, en la actividad curricular Lenguaje Corporal, Teatral y Aprendizaje, del 4to año de la Carrera del Profesorado en Educación Inicial.

Que a Fs. 04 se da respuesta desde la Coordinacion de Carrera de todo lo solicitado y a Fs. 06 la Dirección del Departamento informa que es una asignatura nueva por carrera nueva, no existiendo el recurso específico para cumplir con las funciones que se requieren para el cargo.

Que debido a la necesidad se considera hacer el llamado de Un (1) cargo de Profesor Adjunto, dedicación Simple, carácter Interino, con Perfil Docente con Desarrollo Profesional, para la asignatura Lenguaje Corporal, Teatral y Aprendizaje, del 4to año de la Carrera del Profesorado en Educación Inicial, para desarrollar funciones de docente responsable y se requiere una titulación de Profesor o Licenciado en Teatro.

**Cpde. RESOLUCIÓN R. N°263/2021**

ES COPIA



UNIVERSIDAD NACIONAL  
DE VILLA MERCEDES  
Ministerio de Educación de la Nación

2021  
Araceli REINOSO  
Oficina de Despacho  
Universidad Nacional de Villa Mercedes

2021 "Año del Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"

Que habiéndose dado tratamiento oportuno en la Sesión Extraordinaria y remota del Consejo Departamental del día 06 de julio del corriente año, constando en acta XI; resuelve aprobar por unanimidad cubrir la necesidad a través de una Convocatoria de Aspirantes Publicas, Abierta, de antecedentes sin clase de oposición.

Que la Dirección del Departamento de Ciencias Básicas en conjunto con Dirección de Escuela de Ciencias Sociales y Educación y Comisión Coordinación de Carrera, proponen la nómina que conformara el tribunal Evaluador Titular, a saber: Prof. Tropich Roxana, Prof. Adjunto, DNI 20.011.826; Prof. Nieto Vásquez Rodolfo, Prof. Adjunto, DNI 14.594.503; Mg. Bogino Claudia, Prof. Adjunto DNI 17.698.748 y miembros evaluadores suplentes: Prof. Pérez Cristina Prof. Adjunto UNViMe, DNI 17.847.850; Mg. Nieto Cristina, Prof. Adjunto UNViMe, DNI 20.137.661; y Mg. Vera Evangelina, Prof. Adjunto, DNI 34.532.699.

Que se propone un plazo de inscripción desde **el día 05 de agosto y hasta el día 11 de agosto** del corriente año; con Periodo de Designación desde la toma de posesión del cargo y hasta el 31 de marzo 2022.

Que la Secretaria Académica y de Posgrado toma intervención prestando aval necesario.

Que Secretaria Legal y técnica toma intervención, emite opinión y presta acuerdo favorable.

Que el Sr. Rector, presta conformidad visto lo actuado en el presente y dictaminado por Secretaria Legal y Técnica a Fs.62

Por ello y en uso de sus atribuciones

**EL RECTOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLA MERCEDES  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.-: APROBAR** la Convocatoria a Inscripción de Aspirantes Pública, Abierta, de Antecedentes y sin clase de oposición para cubrir un cargo docente en la Carrera del Profesorado en Educación Inicial, de la Escuela de Ciencias Sociales y Educación.

**ARTICULO 2°.- LLAMAR** a Inscripción de Aspirantes para cubrir **Un (1) cargo de Profesor Adjunto, Dedicación Simple, carácter Interino, Perfil Docente con Desarrollo Profesional**, para cumplir funciones de docente auxiliar en la Cpde. **RESOLUCIÓN R. N°263/2021**



Dr. David R. Barola  
rector  
Universidad Nacional de Villa Mercedes

c. Valeria E. FRENCIA  
SECRETARIA ACADÉMICA  
Y DE POSGRADO  
Universidad Nacional de Villa Mercedes



**ES COPIA**

UNIVERSIDAD NACIONAL  
DE VILLA MERCEDES  
Ministerio de Educación de la Nación

2021 - AÑO del Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"  
Araceli REINOSO  
Oficina de Despacho  
Universidad Nacional de Villa Mercedes



actividad curricular **Lenguaje Teatral, Corporal y Aprendizaje**, del 4to año de la Carrera del **Profesorado en Educación Inicial**, se requiere una titulación de **Profesor/a o Licenciado/a en Teatro**; con destino al Departamento de Ciencias Básicas; con un periodo de designación desde la toma de posesión del cargo y hasta el **31 de marzo 2022.-**

**ARTÍCULO 3°.- ESTABLECER** que la convocatoria se tramite como se indica en el ANEXO I y II de la RR 1169/2019 y su modificatoria RR 1528/2019.-

**ARTÍCULO 4°: DECLARAR** abierta la inscripción entre **el día 05 de agosto y hasta el día 11 de agosto del** corriente año.- las solicitudes de inscripción se recibirán por mesa de entrada de la Universidad situada en las Heras N ° 383, en horarios de 9 a 14 hs, previa solicitud de turnos a: [mesaentrada@unvime.edu.ar](mailto:mesaentrada@unvime.edu.ar).

Debiendo el aspirante presentar la siguiente documentación:

- a) Solicitud de inscripción (Anexo II Formulario de Inscripción para cubrir cargo docentes interinos o Suplente por evaluación de antecedentes.- UNViMe).-
- b) Una copia del Curriculum Vitae, con las respectivas probanzas debidamente certificadas.
- c) Dos (2) índices de la documentación presentada.
- d) Una vez inscripto deberá enviar a [concursos@unvime.edu.ar](mailto:concursos@unvime.edu.ar), una copia de Curriculum vitae presentado como archivo adjunto (el nombre del archivo como el asunto deberán llevar el N° de Expediente de la Inscripción y el, nombre del aspirante).-.

**ARTÍCULO 5°: DESIGNAR** la siguiente Comisión Evaluadora.-

**Miembros Titulares**

Nombre y Apellido	Cargo	DNI
Prof. Tropich Roxana	Prof. Adjunto	20.011.826
Prof. Nieto Vásquez Rodolfo	Prof. Adjunto	14.594.503
Mg. Bogino Claudia	Prof. Adjunto	17.698.748

**Cpde. RESOLUCIÓN R. N°263/2021**

**ES COPIA**



UNIVERSIDAD NACIONAL  
DE VILLA MERCEDES  
Ministerio de Educación de la Nación

A 2024, Año del Centenario del Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"  
Oficina de Despacho  
Universidad Nacional de Villa Mercedes

**Miembros Suplentes**

Nombre y Apellido	Cargo	DNI
Mg. Vera Evangelina	Prof. Adjunto	34.532.699
Mg. Nieto Cristina	Prof. Adjunto	20.137.661
Esp. Perez Ma. Cristina	Prof. Adjunto	17.847.850



**ARTÍCULO 6°: ESTABLECER** que el gasto que demande dichas contrataciones deberá imputarse a la siguiente partida presupuestaria:

A.0001.001.001.11.06.01.01.00.02.1.8.0.0000.1.21.3.4 Personal Transitorio  
Presupuesto vigente para esta Universidad.-

**ARTÍCULO 7°:** Notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese  
**RESOLUCIÓN R. N°263/2021**

  
Lic. Valeria Elvira FRENCIA  
Secretaria Académica y de Posgrado  
Universidad Nacional de Villa Mercedes

  
Dr. David RIVAROLA  
Rector  
Universidad Nacional de Villa Mercedes